

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1450/2009 /

COLINA, 11 de septiembre de 2009

VISTOS: Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos Santa Marta de Liray, solicitando autorización para realizar una Fonda los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2009, en el sector del Tranque.

2) Providencia N° 2670 de fecha 09 de septiembre de 2009, del Sr. Alcalde.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorízase a Directiva de la Junta de Vecinos Santa Marta de Liray, para realizar una Fonda los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2009, en el sector del Tranque

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo